

MAESTROS Y TRABAJADORES PETROLEROS, VÍCTIMAS DEL REFORMISMO PETRISTA

POR AURELIO SUÁREZ MONTOYA

LA SALUD DE LOS MAESTROS Y LAS PENSIONES DE los trabajadores petroleros se van a envilecer. Miles de docentes, jubilados, o sus familias, hacen fila en las puertas de las oficinas de la Fiduprevisora desde las cuatro de la mañana en Barranquilla, Pereira o Riohacha para alcanzar una ficha de las 30 o 50 que son el cupo diario para acceder a tratamientos, terapias o medicamentos, que, en no pocos casos, terminan pagando con plata de su bolsillo (@DimasAndresAria, X, 27/5/24).

El nuevo “modelo” de salud del magisterio no existe. Cuando el ministro Jaramillo ante el plenario de Fecode en marzo pasado afirmó que “cada maestro hará el suyo”, significaba que el RIESGO EN SALUD se depositaba en manos de cada cual. Al preguntársele ante quién se reclamaría por las fallas, dijo: “Ante los mismos maestros”, en los Comités Paritarios de Salud. Peor es que bajo los almirados criterios de individualización y participación no hay seguimiento al paciente, ni siquiera a quién entutelar.

Para montarlo así, se mandó a la Fiduprevisora a contratar una red de 10.000 IPS, misión imposible que en medio de los apuros se intenta subsanar con la Resolución 02, que da vía libre para reconocer los estipendios a toda entidad que atienda afiliados al Fomag (la misma figura que acabó con en el Seguro Social), y para matizarla Jaramillo propuso, según los audios conocidos, reconocerles tarifas impuestas de modo unilateral después de la prestación.

El “modelo” no puede funcionar. No es improvisación, ni el *software*, ni el gerente de la Fiduprevisora (si quien pongan otro), ni mejorará porque se “hagan votos” o se sugieran pasos para implantarlo. El problema es estructural y será un viacrucis para los 818.000 afiliados al Fomag y para los que vengan. Equivocación de Fecode al auparlo y defenderlo, al jerarquizar la afinidad política con Petro sobre el análisis a fondo de los elementos básicos de un programa colectivo de salud vuelto individual. Sin ASEGURAMIENTO, peor que la Ley 100.

Pero este no es el único garrotazo del “reformismo” contra grupos de trabajadores calificados; también se amenazan las pensiones del grueso de empleados de Ecopetrol y de quienes estén en condiciones similares. Veamos.

El 60 por ciento de los 9.400 empleados de esa compañía cotiza en Colpensiones, tienen salarios promedio de 6 millones de pesos mensuales y no han completado 900 semanas de cotización, menos de 173 años de trabajo en hombres, o 750 en las mujeres, 14,4 años.

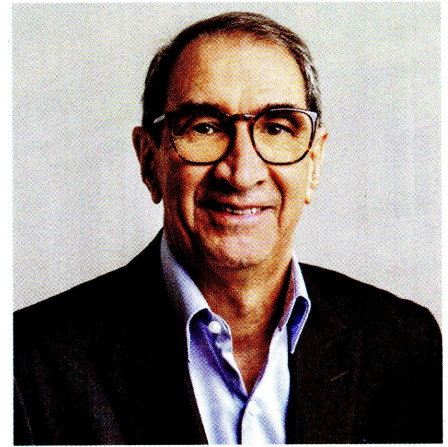


FOTO: JUAN CARLOS SIERRA

Con la reforma, tal como se aprobó para ir al debate en la plenaria de la Cámara, cotizarán en Colpensiones sobre 2,3 salarios mínimos, es decir, sobre 3 millones de pesos. Para la parte restante deberán abonar en las administradoras privadas de

pensiones (AFP) y pagarán en ambos fondos por los respectivos aportes jugosas comisiones por administración y otras briznas.

¿Qué significa para la futura pensión? Según cálculos de los expertos en seguridad social Iván Chinchilla y Ana Rocío Niño, presentados en un foro realizado en la Universidad Católica de Colombia, la mesada pensional al mes, que en el actual régimen corresponde para ese nivel salarial, es cerca de 4 millones de pesos, pero con la reforma, si se tienen 1.800 semanas máximas cotizadas, caería a 3,2 millones, incluido el eventual complemento en las AFP. Si es con el mínimo de semanas, con 1.300, se acercaría apenas a 3.

¿Los ministros sindicalistas, Fecode y la USO llaman a sus bases a marchar a favor de estos garrotazos mientras piden que el recetario se aplique a otros, pero no a ellos? ¡Cuánta inconsecuencia!

Se rebaja, de hecho, la tasa de reemplazo para el caso de estos trabajadores petroleros y también a todos los ocupados de dicho nivel salarial, incluso para quienes están hoy en las AFP y de ahí para arriba, que son al menos el 10 por ciento de la fuerza laboral, cerca de 2 millones de ocupados formales, buena parte de la mano de obra calificada en sectores clave de la producción.

Los recursos públicos, que no se aplicarán a “subsidiar” a estos grupos, se los ahorrará la Hacienda. No es cierto lo que se ha dicho, no irán para “los viejos vulnerables”, para el auxilio que recibirían del monto de la línea de pobreza extrema, hoy

de 225.000 pesos mensuales.

La fuente principal para financiar ese óbolo “a los viejos” serán los saldos de los millones de personas que no alcanzaron a cumplir con el requisito de las semanas o que ahorran en programas como Beps. El Estado les dará un raponazo al no devolverles las sumas ahorradas a cambio de recibir una mísera “renta vitalicia”. A este grupo, el “semicontributivo”, se le califica como el “rincón más canalla de la Reforma Pensional... confiscación del ahorro pensional” (@IglesiasJulio87, X, 27/4/24).

¿Los ministros sindicalistas, Fecode y la USO llaman a sus bases a marchar a favor de estos garrotazos mientras piden que el recetario se aplique a otros, pero no a ellos? (Ver comunicado). ¡Cuánta inconsecuencia! ■